

CASTELLANOS & Co.
Calle 94 A No.7ª-09
Bogotá-Colombia

15
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-095063- -00002-0000

Fecha: 2009-09-23 14:47:46 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

Señora

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente No. **09.095.063**

Solicitud de Patente de Invención para: **"PLATAFORMA ELEVADORA"**

Solicitante: **HEINZ WERSIN**

RESPUESTA A EXAMEN DE FORMA

Yo, **Margarita Castellanos Abondano**, obrando en mi calidad de apoderada de la sociedad solicitante de la solicitud de Patente de Invención citada en la referencia, en atención a su oficio No. **10495** notificado el 10 de septiembre de 2009, atentamente me permito dar repuesta al mismo de la siguiente manera:

Establece el funcionario examinador lo siguiente:

- ***"Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Cuando se requiera debe allegarse la sustitución del poder, otorgada por quien aparece como apoderado principal."***

Con el objeto de atender a las anteriores observaciones, presento los siguientes documentos:

- Sustitución de poder a mi favor.
- Copia del documento de poder que presente ante su despacho el día 7 de septiembre de 2009, fecha en que radiqué la solicitud de patente de la referencia.

Cumplido así con lo dispuesto, atentamente solicito a Ud. se continúe con el trámite correspondiente a esta solicitud de Patente de Invención.

De la Señora Jefe,

Margarita Castellanos Abondano
Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. 39.779.654 de Usaquén
T.P.A. No. 70.819 de C.S.J.
Calle 94 A No. 7 A-09 – Bogotá, D.C.
Tel.: 7560770

Bogotá, D.C., 23 SET. 2009

Patentes/P1809/MEMORIAL FORMA

17

CASTELLANOS & CO LTDA

ABOGADOS
Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

Señor

Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Desarrollo, Industria y Turismo

E. S. D.

Ref.: **PODER** conferido por **HEINZ E. WERSIN**

Yo, **XIMENA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, identificada y domiciliada como aparece al pie de mi firma, atentamente manifiesto a Uds. que sustituyo en la Dra. **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, el poder que me confirió el **Señor HEINZ E. WERSIN**, con domicilio en **Bogotá, D.C., COLOMBIA**, debidamente reconocido en la Notaría 50 del Círculo de Bogotá, D.C., el día **2 de Septiembre de 2009**, con las mismas facultades que me fueron conferidas, para tramitar la solicitud de Patente de Invención, para: **PLATAFORMA ELEVADORA**, que se tramita bajo el Expediente No. **09.095.063.-**

De la Señora Jefe,

Acepto


Ximena Castellanos Abondano
C.C. No. **39.773.330** de Bogotá
T.P.A. No. **58.236** del C.S.J.
Calle 94 A No. 7 A-09 - Bogotá
PBX: 7560770


Margarita Castellanos Abondano
C.C. No. **39.779.654** de Bogotá
T.P.A. No. **70.819** del C.S.J.
Calle 94 A No. 7 A-09 - Bogotá
PBX: 7560770

Bogotá, D.C.
XCA/MCA/P1809





El anterior memorial fué presentado personalmente por
Ximena Castellanos Abadano
quien se identificó con la C. de C. No. 39.773.330
de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 58.236 6.5 de Ing.
Bogotá, D.C. 21 SET. 2009
El Notario Veintiseis
Gustave Samper Rodríguez

Ximena Castellanos Abadano



El anterior memorial fué presentado personalmente por
Marybeth Castellanos Abadano
quien se identificó con la C. de C. No. 39.779.654
de Bogotá
Tarjeta Profesional No. 70.819 6.5 de Ing.
Bogotá, D.C. 21 SET. 2009
El Notario Veintiseis
Gustave Samper Rodríguez

Marybeth Castellanos Abadano



18

Bogotá DC, Agosto 19 - 2009

Señora:

Jefe de la División de Signos Distintivos

Superintendencia de Industria y Comercio

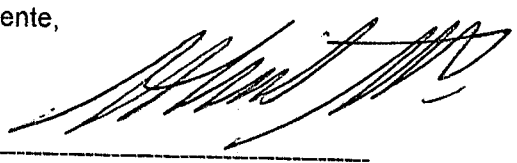
Ministerio de Desarrollo Económico

E. S. D.

Yo, HEINZ E. WERSIN, mayor de edad, con domicilio en Bogotá, D.C., Colombia, e identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente documento confiero poder especial a las Doctoras XIMENA CASTELLANOS ABONDANO y/o MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO, abogadas, con domicilio en Bogotá D.C., REPUBLICA DE COLOMBIA, para que soliciten y obtengan el privilegio de Patente de Invención / Modelo de Utilidad titulado "Plataforma Elevadora", en Colombia.

Las apoderadas que designo quedan facultadas para recibir, desistir, transigir, recurrir y sustituir el presente poder, modificar la solicitud si lo consideran necesario, e interponer recursos que crean pertinentes tanto en la vía gubernativa como ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



Heinz E. Wersin
C.C. No. 19.347.618 de Bogotá



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO Y CONTENIDO

Ante el Notario Circunferencia del Círculo de Bogotá, D.C., compareció LEONARDO ENRIQUE

C.C. No. 9307618 Quien exhibió la huella

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El Notario certifica que la presente huella fue impresa por el(la) Declarante.



[Signature]
FIRMA AUTOGRÁFICA DEL DECLARANTE
Autorizo el anexo reconocimiento
EDUARDO ACOSTA BUVINAO
NOTARIO CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Indice Derecho Bogotá D.C. 6-2 SET. 2009

NOTARIA 50 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
A SOLICITUD DEL INTERESADO
SE AUTORIZA LA DILIGENCIA



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
Apoderado(a) y/o Representante de
WERSIN HEINZ E.

REFERENCIA	Radicación No. 9 95063
	Trámite 2
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 11060
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 40 de la Decisión 486/00, la publicación en este caso se hará a partir del día 07 del mes de abril de 2011.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

AGO. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 09-095063

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **627** DE

FECHA **20 DE ABRIL DE 2011** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **21 DE JULIO DEL 2011**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐ NO ☒